



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL EJERCICIO DE DETERMINAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CON O SIN OBRA MENOR)¹

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

DNI / NIF / NIE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:			N.º:
PORTAL:	ESC.:	PLANTA:	PUERTA:	C.P.:
MUNICIPIO:		PROVINCIA:		TELÉFONO(S):
CORREO ELECTRÓNICO:				

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimente solo en caso de actuar a través de representante)

DNI / NIF / NIE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		
DOMICILIO COMPLETO (VÍA, N.º, PORTAL, PLANTA, C.P., MUNICIPIO):				
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO(S):

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI / NIF / NIE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
DIRECCIÓN COMPLETA DE NOTIFICACIÓN:				

4. EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN²

Comunico a este Ayuntamiento que va a implantar y a ejercer la actividad de:		
DIRECCION COMPLETA:		REFERENCIA CATASTRAL:
SUPERFICIE ÚTIL DEL LOCAL: (m2 construidos)	AFORO TOTAL: (Personas)	TIEMPO DURANTE EL QUE SE VA A EJERCER LA ACTIVIDAD:

5. DATOS DE LA OBRA Y PRESUPUESTO

Que en el establecimiento indicado va a realizar obras para su adecuación a la actividad consistentes en:	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:	MARQUE LO QUE PROCEDA: ☐ Que ha solicitado licencia de obra para la adecuación con número de expediente _____ ☐ Que solicita licencia de obra para la adecuación de manera simultánea con la actividad.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL EJERCICIO DE DETERMINADAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CON O SIN OBRA MENOR)¹

El que suscribe, **DECLARA bajo su exclusiva responsabilidad:**

1. Que cumple con los requisitos que establece la normativa vigente para poder implantar y ejercer la actividad en el emplazamiento indicado, a saber:

a) Que tiene derecho bastante para la implantación de la actividad (por ser el propietario del establecimiento o estar expresamente autorizado por el mismo).

b) Que el establecimiento cumple con la normativa urbanística actualmente vigente.

c) Que el establecimiento reúne todas las medidas de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene: solidez estructural y correcto funcionamiento de las instalaciones; prevención y protección de incendios y demás riesgos inherentes al ejercicio de la actividad; adecuada insonorización para evitar molestias a terceros, de acuerdo con la legislación sobre ruidos y la ordenanza municipal vigente y legislación estatal y autonómica al respecto; condiciones de accesibilidad universal de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente sobre eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad aplicable en Castilla-La Mancha.

d) Que está tramitando la contratación de un seguro³ que cubra la responsabilidad civil derivada del ejercicio de la actividad, comprometiéndose a tenerlo contratado antes del inicio de la misma.

e) Que en cuanto al carnet de manipulador de alimentos ☐ sí cuenta con el mismo por resultar preciso para el ejercicio de la actividad ☐ no cuenta con el mismo por no resultar preciso para el ejercicio de la actividad.

f) Que está dado de alta en el Censo de Actividades Económicas bajo el epígrafe _____ (nº epígrafe IAE: _____).

2. Que dispone de la documentación que acredita lo indicado en el punto anterior⁴

3. Que se compromete a mantener el cumplimiento de tales requisitos durante el periodo de tiempo del ejercicio de la actividad.

4. Que el establecimiento se dedicará exclusivamente a la actividad indicada, comprometiéndose a comunicar al Ayuntamiento (o solicitar licencia, en su caso) el cambio o ampliación de aquella.

5. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato, manifestación o documento declarado determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde que el Ayuntamiento tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que hubiere lugar. En el supuesto de actividades para cuya implantación resulte preciso ejecutar obras menores exentas de licencia⁵, deberá cumplimentar los puntos siguientes:

1. Que en el establecimiento indicado va a realizar obras detalladas en el punto 5 "Datos de la Obra"

2. Que el presupuesto de ejecución de las obras es el indicado en el punto 5 "Datos de la Obra"⁶

3. Que para la ejecución de las obras no resulta preciso contar con los permisos y/o autorizaciones exigidas por la normativa sectorial en cada caso aplicable (carreteras, ferrocarriles, hidráulico, medio ambiente), ya que aquéllas se situarán a una distancia superior a la prevista para cualquier dominio público⁷. En otro caso, declaro haber solicitado o estar en posesión de los permisos y/o autorizaciones necesarias, a saber⁸:

4. Que, en su caso, en la ejecución de las obras se compromete a cumplir con las condiciones impuestas en los permisos y/o autorizaciones señaladas.

Firma del Interesado / Representante



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL EJERCICIO DE DETERMINADAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CON O SIN OBRA MENOR)¹

1. Quedan sujetas al régimen de declaración responsable las siguientes actividades:

a) La implantación y el ejercicio, en establecimientos de carácter permanente, de las actividades comerciales minoristas y de determinados servicios previstas en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (salvo aquellas que afecten al patrimonio histórico-artístico o a bienes de dominio público, en cuyo caso deberá solicitar licencia).

b) La implantación y el ejercicio, en establecimientos cuyo aforo sea inferior a 150 personas, de las actividades de espectáculos públicos previstas en el Anexo de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos de Castilla-La Mancha (salvo aquellas que cuenten con una carga térmica elevada, las que se desarrollen en estructuras portátiles o las que afecten al patrimonio histórico-artístico, en cuyos casos deberá solicitar licencia).

c) La implantación y ejercicio, con independencia del aforo que tenga el establecimiento, de las actividades de espectáculos públicos cuyo objeto sea: cines, teatros, auditorios, pabellones de congresos, salas de conciertos, salas de conferencias, salas multiusos, salas de exposiciones, palacios de exposiciones y congresos, casa de cultura, museos, bibliotecas, ludotecas, videotecas y hemerotecas (salvo aquellas que cuenten con una carga térmica elevada, en cuyo caso deberá solicitar licencia).

2. Solamente deberá cumplimentar el aforo total y el espacio de tiempo en el supuesto de que vaya a implantar y a ejercer una actividad de espectáculo público. En el caso de no indicar el espacio de tiempo durante el que va a ejercer la actividad, se entenderá que la ejercerá por tiempo indefinido.

3. La contratación del seguro sólo es obligatoria en el supuesto de que vaya a implantar y a ejercer una actividad de espectáculo público.

4. Junto con el presente escrito podrá presentar la siguiente documentación, según proceda:

a) Para actividades calificadas: proyecto técnico exclusivamente de la actividad y comprensivo, en su caso, de las pequeñas adaptaciones que requiera el local (que en su conjunto no deberán tener la consideración de obra mayor, ya que en ese caso el régimen aplicable sería el de licencia), que se presentará en formato digital y que deberá justificar el cumplimiento de la normativa técnica vigente.

b) Para actividades no calificadas que se desarrollen en planta sótano o en locales con más de 150 m²: certificado firmado por Técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de la normativa técnica aplicable y, específicamente, la carga térmica del local (global, ponderada y corregida) y el aforo del mismo; y, además, plano de planta del establecimiento en el que consten: servicios, salidas, puntos de iluminación y ventilación y emplazamiento de extintores y dispositivos contra incendios.

c) Para las restantes actividades no calificadas: plano de planta del establecimiento en el que consten: servicios, salidas, puntos de iluminación y ventilación y emplazamiento de extintores y dispositivos contra incendios.

5. Queda sujeta al régimen de declaración responsable la ejecución de cualquier obra menor, a excepción de aquellas que afecten al patrimonio histórico-artístico o a bienes de dominio público, en cuyo caso deberá solicitar licencia.

6. Podrá adjuntar al presente escrito copia de la carta de pago de la tasa por tramitación del expediente.

7. Las distancias al dominio público son las siguientes: autovías: 100 m; variantes: 50 m; resto carreteras: 30 m; dominio público hidráulico: 100 m; vías férreas: 70 m.

8. El interesado podrá aportar junto con el presente escrito copia de los permisos y/o autorizaciones.